

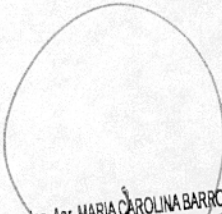


*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

PROYECTO DE DECLARACIÓN
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo las diferentes actividades recreativas y educativas programadas por el Municipio de la ciudad de La Plata, a través de su Secretaría de Cultura y Educación, durante el período vacacional de invierno. Las propuestas presentadas han recibido la nominación de factoría cultural.


Ing. Agr. MARIA CAROLINA BARROS SCHELOTTO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

FUNDAMENTOS

En el marco de la pandemia que nos encontramos vivenciando, la cual genera la obligatoriedad del confinamiento, el Municipio de la ciudad de La Plata ha programado diversas actividades recreativas y educativas, orientadas para todas las edades, a los fines de poder disfrutar de las vacaciones de invierno en familia y desde casa.

Estas propuestas, gestadas a través de la Secretaría de Cultura y Educación Municipal, e informadas por medio de su página web, han recibido la nominación de factoría cultural que propone un espacio creativo para el grupo familiar.

Dentro del encuadre de lo ofrecido, se destacan los "sábados pochocleros" con funciones de cine y los domingos con iniciativas teatrales a través del teatro Coliseo Podestá.

Asimismo, se presentan programaciones diarias sobre teatro, música, artes plásticas, magia, literatura infantil, materiales educativos con clases en vivo, con contenidos separados por niveles escolares.

Se resalta el recorrido 360° de los museos históricos de la ciudad de La Plata.

En tiempos de cuarentena, sin plazas, museos, cines, ni teatros, la creatividad debe necesariamente ponerse a prueba y encontrar un camino positivo, frente a la rutina de aislamiento, se convierte en un desafío diario.

En este contexto, donde se impone el hashtag #YoMeQuedoEnCasa, el reto se complejiza a la hora de entretener sobre todo a los más chicos y jóvenes. Pero, en




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

medio de la incertidumbre que genera una realidad nueva, las posibilidades se expanden y la virtualidad se transforma en una plataforma de encuentro donde la cultura y las formas de recreación se multiplican, en todas las áreas y para todas las edades.

Por lo tanto, resulta relevante la posibilidad de ofrecer un recorrido por muchas actividades que se pueden hacer y compartir en familia para amenizar la situación de encierro y, resultando un aliado imbatible del ocio, significarse como una cruzada cultural contra la pandemia.

Por lo expuesto, solicito a mis pares legisladores acompañen con su voto positivo esta iniciativa.


Sra. Agt. MARIA CAROLINA BARROS SCHELOTTO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Prov. Bs. As.